



ACTA DE INICIO

Municipio de Algarrobo - Magdalena, 27 Enero de 2026

Convenio de Transferencia de Subsidio N°	230126- 007
Fecha del contrato	23 de Enero de 2026
Contratista	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALGARROBO – ACSEPAL R.L. ERICH LEONARDO VEGA ACOSTA , mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.382.311 de San Andrés de Sotavento
Objeto	“SUBSIDIOS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ALGARROBO MAGDALENA CON EL FIN DE DEFINIR LOS TERMINOS Y LAS CONDICIONES PARA GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO A LA EMPRESA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ALGARROBO ACEPAL, A TRAVES DE DESEMBOLSOS DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS FSRI DESTINADOS A CUBRIR EL DEFICIT DE SUBSIDIOS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3.
Valor del contrato	MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SESENTA Y SEIS PESOS (\$1.437.203.066) MCTE
Plazo de Ejecución	ONCE (11) MESES SEIS (6) DIAS, sin exceder 31 de diciembre de 2026
Fecha de inicio	27 de Enero de 2026
Lugar de reunión	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Numero de garantías	N/A
Fecha de aprobación de garantías	N/A


CONTÁCTENOS

Dirección: Carrera 9 # 8 - 44 - Parque Central, Algarrobo-Magdalena-Colombia
Correo electrónico: alcaldia@algarrobo-magdalena.gov.co – **Móvil:** 3136289786



A los veintisiete (27) días del mes de Enero de 2026, se reunieron por parte del Contratista la **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALGARROBO – ACSEPAL R.L. ERICH LEONARDO VEGA ACOSTA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.382.311 de San Andrés de Sotavento, y por parte de la Entidad **BETSY LILIANA FONTALVO DEL PORTILLO**, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente convenio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.


ERICH LEONARDO VEGA ACOSTA
C.C. No. 78.382.311 R.L. **ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE ALGARROBO – ACSEPAL.**
C.C. No. 78.382.311


**BETSY LILIANA FONTALVO DEL
PORTILLO** Secretaria de Planeación e
Infraestructura C.C. No. 1.045.746.269

CONTÁCTENOS

Dirección: Carrera 9 # 8 - 44 - Parque Central, Algarrobo-Magdalena-Colombia
Correo electrónico: alcaldia@algarrobo-magdalena.gov.co – **Móvil:** 3136289786